

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 410

Impreso el día 3 de septiembre de 2018
Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Labor** del rabino Abraham Skorka por su labor en favor del diálogo interreligioso en el mundo. Expresión de reconocimiento. **Frana**. (3.462-D.-2018.)

Maquieyra. – Diego M. Mestre. – Martín A. Pérez. – Carmen Polledo. – Olga M. Rista. – Alejandro Snopek. – Juan C. Villalonga. – Waldo E. Wolff.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Frana, por el que se expresa reconocimiento al rabino Abraham Skorka por su labor en favor del diálogo ecuménico mundial; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor del rabino Abraham Skorka por su labor en favor del diálogo interreligioso en el mundo.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2018.

Cornelia Schmidt Liermann. – Guillermo R. Carmona. – Alejandro A. Grandinetti. – Facundo Suárez Lastra. – Karina V. Banfi. – Analuz A. Carol. – José A. Ciampini. – Alejandro C. A. Echegaray. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Fernando A. Iglesias. – Lucas C. Incicco. – María L. Lehmann. – Martín Llaryora. – Hugo M. Marcucci. – Martín

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Frana por el que se expresa reconocimiento al rabino Abraham Skorka por su labor en favor del diálogo ecuménico mundial, ha tenido en cuenta los antecedentes que componen la obra de vida de dicho dignatario, los cuales se expresan en línea con los valores promovidos por esta Honorable Cámara en favor de la pluralidad, la tolerancia y el respeto entre todos los cultos.

Cornelia Schmidt Liermann.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Al rabino Abraham Skorka personalidad destacada por su labor en favor de los derechos humanos y por ser difusor e impulsor del diálogo interreligioso en el mundo.

Silvina P. Frana.